

# El PSOE propone a Montabes para el Consejo Audiovisual y el PP no lo votará de presidente

Un miembro del Gobierno andaluz propuso el cargo al periodista Antonio Ramos Espejo

REDACCIÓN / SEVILLA | ACTUALIZADO 18.06.2008 - 05:04

0 comentarios 0 votos    

El Partido Socialista ha propuesto al catedrático de Ciencias Políticas y de la Administración de la [Universidad de Granada](#), Juan Montabes, para ocupar el puesto vacante dejado en el Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA) tras la dimisión del anterior presidente de esta institución, Manuel Ángel Vázquez Medel. El Partido Socialista lo llevará al Pleno del Parlamento andaluz el próximo martes, y necesita del apoyo del PP para que salga elegido ya que se necesita una mayoría de tres quintos. Montabes fue concejal por el PSOE de Granada en la lista que lideró José Moratalla en el año 2003. En la actualidad, el catedrático también dirige el Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de Andalucía (Cadpea).



El catedrático Juan Montabes.

Un portavoz del PP explicó ayer que no consideran a Montabes adecuado para presidir el Consejo Audiovisual por su vinculación al Partido Socialista. Sin embargo, no está claro si el PP votará su elección como vocal, ya que dos miembros del Consejo Audiovisual propuestos por este partido sí los votó el PSOE cuando hubo que renovarlos. El problema reside en que si es elegido vocal, los consejeros propuestos por el PSOE en el CAA ya tienen una mayoría suficiente para elegirlo presidente posteriormente. Es decir que la elección del Parlamento podría convertirlo casi directamente en presidente, a no ser que los socialistas nombren a uno de los consejeros que ya están en el CAA. Un portavoz del PP mostró su "perplejidad" por el hecho de que un consejero del Gobierno andaluz hubiera propuesto el cargo de presidente al periodista granadino Antonio Ramos Espejo.

0 comentarios 0 votos    

## Enlaces Patrocinados

**Contrate la hipoteca Barclays 0.39**  
Euribor +0.39.  
Remunera la cuenta asociada. Infórmese y contratela aquí o en cualquiera de nuest...

**Gane un 10% TAE por sus inversiones**  
Invierta en bolsa, planes de pensiones y otros productos con la garantía de trabajar con expertos fin...

**Máxima rentabilidad con el Depósito 16 de uno-e**  
Invierta durante 9 meses y recibirá el 16% durante el primer mes. El resto del periodo referenciado a...

**Cuenta Open Plus 3,50%**  
Abre tu cuenta y disfruta de un alto interés y total disponibilidad.

## 0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Nombre \*

Email (no se muestra) \*

Blog o web

Publicar información



Introduce el código de la imagen

Acepto las [cláusulas de privacidad](#)

[ENVIAR COMENTARIOS](#)

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.



REVISTA DE ANDALUCÍA



CARL

Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

[Lo último](#)

[Lo más leído](#)

[Lo más comentado](#)

[Ver más](#)

## BLOGS



**José Aguilar**  
[La esquina digital](#)



**Ignacio Martínez**  
[Alta Velocidad](#)



**Tacho Rufino**  
[¿Quién da la vez?](#)



**Fede Durán**  
[Crónicas de un escéptico](#)



**Blas Fernández**  
[La Ventana Pop](#)



**Francisco A. Gallardo**  
[El Sofalicidad](#)

## ENCUESTA

**¿Qué opina del nuevo registro de la Junta para acreditar la seguridad de las empresas constructoras?**

Han contestado 52 personas

- Ayudará a reducir la siniestralidad y a promocionar más la contratación de empresas andaluzas
- Es una medida insuficiente. Debería haber un control aún mayor con multas más duras ante casos de falta de seguridad en los trabajos
- Con eso no basta. La Junta debe ayudar más a los empresarios para que se implanten mejor los criterios de seguridad
- La preocupación por la seguridad laboral debería surgir de los propios empresarios y no a partir de imposiciones o controles externos
- No creo que la Junta sea capaz de controlar el problema de la siniestralidad laboral mediante esta medida

[VOTAR](#)

[Ver resultados](#)

## ENCUESTA

**El Consejo Audiovisual de Andalucía ha detectado 47 emisiones pornográficas en horario infantil, ¿qué opina al respecto?**

Han contestado 315 personas

- Es una vergüenza. Debería haber normas más rígidas que controlaran las emisiones
- La solución es que los padres vigilen más lo que ven sus hijos
- Es una exageración. No creo que llequen a tanto